



**Constancia de validación de proyecto ganador en la  
Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2025**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 10, 365, 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 7 Apartado B, fracción VI, 116, 117 y 120 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; en cumplimiento a la BASE DÉCIMA QUINTA de la Convocatoria dirigida a las personas habitantes mayores de 6 años, vecinas y ciudadanas, a las organizaciones de la sociedad civil y a quienes integran las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México, a participar en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, por conducto de la Dirección Distrital 28 hace constar que el proyecto ganador a ejecutar con el presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2025, en la Unidad Territorial SAN LORENZO TEZONCO I (U HAB), clave 07-192 en la Demarcación Territorial Iztapalapa corresponde a:-----

PROYECTO GANADOR
Folio IECM-DD <u>28</u> - <u>000001</u> /2025 y número de identificación <u>4</u>
Nombre
CONTINUAR LA REMODELACIÓN DE LA BARDA PERIMETRAL DE AV. SAN LORENZO 750, CALLE ANTONIO PEREDO (IZTACCIHUATL) Y CALLE ESTRELLA.
Descripción
RECONSTRUCCIÓN DE LA BARDA Y CERCA PERIMETRAL SOBRE AV. SAN LORENZO 750, CALLE ANTONIO PEREDO (IZTACCIHUATL) Y CALLE ESTRELLA. SE DEBERA SUSTITUIR LA MAYA CICLONICA POR PTR CALIBRE 141/12 X 3, TIPO PERSIANA HUNDIDA A 1.5 METROS DE LA ALTURA DE CADENA DE CERRAMIENTO DE 20 X 13 Y APLANADO FINO. INICIANDO A PARTIR DE LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024 Y HASTA DONDE ALCANCE EL PRESUPUESTO. SE SOLICITA QUE EL 50% DEL PRESUPUESTO SE OCUPE EN LA BARDA PERIMETRAL DE LA CALLE ANTONIO PEREDO (IZTACCIHUATL) Y EL OTRO 50% EN LA BARDA PERIMETRAL DE LA CALLE ESTRELLA, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL CROQUIS.
Lugar de ejecución
AV. SAN LORENZO 750, CALLE ANTONIO PEREDO (IZTACCIHUATL) Y CALLE ESTRELLA., 750

Ciudad de México, a 20 de agosto de 2025

**DIRECCIÓN DISTRICTAL 28**

TITULAR DE ÓRGANO  
DESCONCENTRADO

LIC. ROCÍO BERNABÉ GARCÍA

NOMBRE Y FIRMA



SECRETARIA(O) DE ÓRGANO  
DESCONCENTRADO

MTRA. MARÍA DE LA PAZ CORDERO ESPINOSA

NOMBRE Y FIRMA